



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Encomienda desplazamiento en comisión

Visto: El Expediente Electrónico EX-2025-22374-TSJ-DCERE y

Considerando:

Entre los días 17 y 19 de noviembre próximo se celebrará en la Goethe-Institut Brasil, en Porto Alegre (RS), Brasil, el “XIV Colóquio Internacional de Direito e Literatura” (CIDIL).

La Jueza Alicia E. C. Ruiz fue invitada a participar del evento cuyo tema central será “Derecho, Literatura y Traducción”.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria.

La Dirección General de Administración realizará las acciones pertinentes para garantizar los pasajes y alojamiento de la magistrada.

La Asesoría Jurídica se pronunció mediante su dictamen DT-2025-33633-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la Acordada n° 37/2019,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Encomendar** a la Jueza Alicia E. C. Ruiz el desplazamiento en comisión para participar del “XIV Colóquio Internacional de Direito e Literatura” que se celebrará en Porto Alegre, Brasil, los días 17 a 19 de noviembre de 2025.
- 2. Autorizar** a la Dirección General de Administración a proveer los pasajes aéreos de la magistrada, o reintegrarle su costo, así como el alojamiento, conforme con la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
- 3. Autorizar** a la Dirección General de Administración al adelanto de los viáticos y al reintegro de los

gastos, conforme a lo establecido por la Acordada nº 37/2019, de la señora Jueza designada, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

4. Mandar se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.